

**REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
ACTA N°16**

**FECHA:** 16 de septiembre de 2020.

**HORA:** De 13:15 horas a 14:30 horas.

**LUGAR:** Realizada por vía telemática, a través de la plataforma “Teams”.

**ASISTENTES:** Augusto Bruna (Presidente).  
José Molina.  
René Aguilar.  
Valeria Díaz, Secretaria Ejecutiva.

**OTROS ASISTENTES:** Carolina Simonetti, Jefa de asesores del Gabinete ministerial del Ministerio de Transportes, y encargada del Plan Nacional de Movilidad.

**AUSENTES:** Ernesto Evans.  
Ana María Muñoz.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum
2. Presentación de Carolina Simonetti en versión Power Point : Movilidad y ciudad para etapa de desconfinamiento”
3. Estado de licitación para el “Diseño de directrices para gestionar la prevención y reducción de los efectos del consumo de alcohol y drogas en el trabajo”
4. Estado de avance del Estudio sobre el “Diseño de herramientas para la gestión de la empresa en la prevención de riesgos laborales asociados a vehículos motorizados”.
5. Otros.

## DESARROLLO:

### 1.- Verificación de Quórum

Se da inicio a la sesión tras constatar que se cuenta con el Quórum mínimo para sesionar.

### 2.- Presentación de Carolina Simonetti en versión Power Point : Movilidad y ciudad para etapa de desconfinamiento.

Si vemos el avance del covid-19 en Europa, los primeros casos se registraron en enero, pero las cuarentenas recién comenzaron a llevarse a cabo la primera quincena de marzo. Por su parte, en América Latina, los primeros casos de coronavirus se comenzaron a registrar a partir de marzo, y podemos extrapolar distintas consecuencias a raíz de este hecho:

- a) Cada caso ha sido único.
- b) Medidas similares han producido resultados diferentes.
- c) Existe un desfase de aproximadamente 2 meses en el proceso de Chile respecto a los casos iniciales.
- d) Ese desfase permite observar la evolución e impactos.

Según el Índice de Recuperación para Beijing en tráfico vial y trayectos de metro en horas peak (China), la congestión en las rutas de automóviles ha ascendido a más de un 140%, mientras que la congestión en el metro solo ha alcanzado un 20% al mes de mayo de 2020.

Por su parte, en Alemania, se ha visto un mayor uso del auto particular, bicicleta y traslados a pie, mientras que existe una disminución sostenida de la utilización de transporte público.

En general, podemos visualizar la tendencia en el mundo es evitar el transporte público mientras se perciba posibilidad de contagio, similar a lo que sucede en Chile. Es por esto por lo que se requiere:

- a) Descomprimir el transporte público.
- b) Integrar movilidad activa con modos masivos, uso flexible de la vialidad.

Se puede establecer que en Chile la demanda del sistema de transporte público se encuentra, en promedio, un 75% por debajo de los niveles normales del año 2019 (en relación a septiembre 2020), mientras que el tránsito vehicular diario se encuentra aproximadamente un 34% por debajo del flujo de día normal de referencia.

#### Definición en las prioridades:

a) Prioridad en el uso de la ciudad: Será necesario preparar acciones que tienen un elemento común: responden a la necesidad de establecer prioridades en el uso de la ciudad, teniendo como foco principal el resguardo sanitario y la recuperación del transporte público.

b) Tratamiento y uso del espacio público urbano: Las medidas en general se refieren a tratamiento y uso del espacio público urbano con tres fines principales:

- Permitir el regreso a las actividades en un marco de seguridad sanitaria.
- Mantener el funcionamiento de la ciudad sin alteraciones mayores mientras se recupera la actividad.
- Recuperar el uso del transporte público masivo.

c) Ordenamiento post peak de la pandemia: Esto significa que el ordenamiento post-peak del COVID-19 hace indispensable contar con tres elementos clave:

- Coordinación entre las autoridades centrales y locales.
- Facultades especiales para intervenir los espacios en forma transitoria.
- Redes de comunicación con las comunidades para difundir información y materializar las medidas en forma exitosa.

#### Plan Nacional de Movilidad para el desconfinamiento:

Medidas transversales que aplican en todo el territorio nacional:

- a) Refuerzo operacional metro, buses, trenes
- b) Uso obligatorio de mascarillas en transporte público
- c) Medidas de higiene en trenes, buses, vehículos, espacios públicos
- d) Gestión demanda para aplanar peaks (ej: entrada diferida universidades)
- e) Seguimiento y monitoreo de flujos, mediante CCTV y otros
- f) Comunicación en redes sociales y letreros variables.

Complementando lo anterior, se sugieren un conjunto de acciones estructuradas en torno a los siguientes ejes:

a) Reasignación de espacios públicos:

- Vialidad: Cierre de calles para actividades, pistas para caminatas y/o bicicletas, redes sólo tráfico local, espacios para abastecimiento y delivery.
- Parques y Plazas: Habilitación de espacios temporales para actividades.

b) Refuerzo del transporte público:

- Oferta: Planes operacionales, habilitación de vías dedicadas y espacio en paradas, fomento de intermodalidad
- Interacción entre pasajeros: Sanitización, Comunicación, elementos de seguridad.

c) Seguimiento y monitoreo:

- Permanente uso de sistemas de transporte público y flujos de vehículos y peatones.
- Fiscalización de uso del espacio asignado.
- Fiscalización de cumplimiento de medidas sanitarias en general.

Comentarios de la presentación:

El Presidente Augusto Bruna puntualiza que sin la acción del Ministerio de Transporte, probablemente las consecuencias del contagio del covid-19 hubieran sido peores.

El consejero René Aguilar comparte la opinión del Presidente Augusto Bruna y entiende los esfuerzos que se están haciendo. Pregunta con cuáles instituciones se coordinó el Ministerio de Transporte para organizar los horarios diferidos.

La señora Carolina Simonetti menciona que se contactaron con el Ministerio de Economía y a través de ellos, poder llegar a los conglomerados de empresas.

El consejero René Aguilar señala que han funcionado bien las mesas de la CPC con el gobierno y pregunta sobre si hay alguna medida o modelamiento para resguardar la distancia social en los sistemas de transporte.

La señora Carolina Simonetti responde que aquello no se ha podido hacer, se puede aumentar la frecuencia de operación, pero con un límite, ya que no hay una oferta infinita de buses, por lo tanto, todo lo que sea restringir la entrada al transporte público, no es factible. Existe un estudio del Instituto de Sistemas Complejos de la U. de Chile

(Leonardo Baso) donde se demuestran modelos matemáticos donde no era factible un aumento de la oferta de transporte público, por restricciones de todo tipo. Un bus tarda 8 meses en fabricarse y enviarse al país, siendo algo muy complejo de hacer, por lo que se ha tratado de aumentar la velocidad de operación, a fin de brindar más oferta. Si se restringe la cantidad de personas en el carro del metro, habrán aglomeraciones en el andén, y por consiguiente, la aglomeración existirá de todas formas.

El consejero René Aguilar consulta por el número máximo ideal de personas para asistir presencialmente al trabajo, con el objeto de respetar la distancia social. Para el caso particular de Antofagasta Minerals, esta información se comunicó a través del Ministerio de Salud, por lo que se bajó el aforo en los casinos, campamentos y buses, así como en los aviones, donde se tuvieron que sacar los asientos al medio. Sería recomendable conocer de parte de la autoridad sobre qué debería ocurrir en relación al número máximo de personas que acudan presencialmente a trabajar, lo que sería también un buen input para las empresas.

La señora Carolina Simonetti indica que como Ministerio tienen todas las medidas de sanitización, por lo que resulta interesante el tema de los horarios diferidos y los turnos de teletrabajo. Sin embargo, por lo que se visualiza, los clientes del transporte público no tienen opción de teletrabajar, ya que pertenecen a estratos medios y bajos, por lo que considera que aquellos que tengan la posibilidad de usar el auto particular y optar por el teletrabajo deberían ceder ese lugar a los otros. En Colombia hubo restricciones y no fue una buena experiencia, por lo que no se ve todavía una solución a esta problemática. El consejero José Molina felicita la presentación y puntualiza que no puede separarse a las personas dentro de los buses porque no hay capacidad.

La señora Carolina Simonetti menciona que la autoridad de Salud recomienda que se respete el distanciamiento, pero desde el MTT se ha dicho que simplemente no se puede. A estas alturas hay que aprender a convivir con esto, por lo que hay que administrar esta crisis. Además, en relación con las telecomunicaciones, concluyeron como Ministerio, a través del insumo de las empresas de celulares, que cuando la autoridad impuso cuarentenas para las comunas del sector oriente, la movilidad bajó a un 50 o 60% pero en aquellas comunas vulnerables solo disminuyó un 10%.

El consejero José Molina advierte que el uso del auto particular ha aumentado mucho, y que ese es también un foco de contagio, a lo que la señora Carolina Simonetti complementa que el transporte público está concebido como un lugar de contacto, pero

se ha comprobado que el auto particular y el lugar de trabajo son aún más foco de contagio.

El consejero José Molina pregunta si ya se sabe con certeza qué industrias y empresas cuentan con horarios diferidos. La señora Carolina Simonetti argumenta que no tienen ninguna certeza de eso; el MTT solo plantea una necesidad y una recomendación, pero hay sectores más conectados con esas necesidades que otros.

El Presidente Augusto Bruna comenta que tiene entendido que en condiciones normales el número de viajes diarios es aproximadamente de 6 millones de personas, sin embargo quiere saber sobre el número actual de pasajeros en el transporte público. La señora Carolina Simonetti contesta que están cerca de un millón y medio de pasajeros. El Presidente Augusto Bruna realiza una nueva pregunta, ahora acerca del plebiscito; se piensa que en Santiago hay unos 5 millones de electores, por lo que se quiere indagar sobre qué pasará con los medios de transporte y los horarios disponibles, a lo que la señora Carolina Simonetti indica que el plebiscito es una discusión distinta, ya que hay que considerar que las personas realizan sus viajes en distintos medios de transporte, no todos ellos usarán el transporte público, por lo que no se visualizan graves problemas de aglomeración, considerando además que la votación es por sí misma con horario diferido.

(El consejero René Aguilar se excusa de continuar con su participación en la sesión, ya que debe presidir otra reunión).

3.- Estado de licitación para el estudio para el “Diseño de directrices para gestionar la prevención y reducción de los efectos del consumo de alcohol y drogas en el trabajo”:

La secretaria ejecutiva se dispone a dar informe sobre los avances del estudio, comentando que hubo un cambio en la comisión evaluadora, ya que Enrique Pérez se inhabilitó (por ser parte del programa de formación de competencias en el sector portuario en una actividad de la OIT) y se reemplazó por el profesional del ISL, don Luis Reyes. Además, la secretaria ejecutiva relató que el día 8 de septiembre se reunió la comisión evaluadora y la comisión de apoyo técnico, instancia en la que se pasó a revisar:

- a) Metodología y productos (fuentes de información tanto nacionales como internacionales).
- b) Países a considerar en el ítem “Experiencia comparada”.
- c) Descripción y directrices de la metodología.

Se informa que ya hay una oferta seleccionada y en la tarde del mismo día de la presente sesión, se publicará el decreto adjudicatorio en el portal de Mercado Público.

4.- Estado de avance del Estudio sobre el “Diseño de herramientas para la gestión de la empresa en la prevención de riesgos laborales asociados a vehículos motorizados”.

En la sesión pasada se comunicó que la consultora debía entregar un informe con la matriz de los países elegidos, tomando en consideración los criterios de riesgo por accidentes del tránsito, la mejoría de seguridad vial, el estado de seguridad laboral, políticas y programas de accidentes por vehículo, la información disponible, el factor cultural y nivel socio económico, la normativa reguladora de prevención de accidentes laborales, entre otros. Finalmente, los países seleccionados fueron Singapur, España, Noruega, Reino Unido, Portugal y Australia.

El consejero José Molina pregunta de por qué solo se eligieron países del primer mundo, a lo que se le responde que probablemente ellos están mucho más avanzados en programas para prevenir riesgos laborales en relación a los vehículos motorizados y que si bien hubiera sido esperable incluir a algún país latinoamericano con una realidad parecida a la de Chile, como Argentina o Colombia, el caso de Portugal puede ser interesante de estudiar.

Se les recuerda a los señores consejeros que hay plazo hasta el día 28 de septiembre para la entrega del Producto 2 de la licitación (“Experiencia comparada de al menos 5 países que hayan implementado políticas y programas en la prevención de accidentes de vehículos motorizados”) y hasta el día 8 de octubre para la entrega del Producto 3 (“Elaboración de propuesta metodológica para el desarrollo e implementación de una o varias herramientas de gestión para la prevención de riesgos laborales asociados a vehículos motorizados”)

5.- Otros:

El Presidente Augusto Bruna pregunta sobre otro estudio que propuso el Consejo el año pasado, relativo a enfermedades profesionales. Entiende que, por la contingencia, es difícil llevarlo adelante, pero puntualiza que la temática sí está dentro de las atribuciones del Consejo y que es importante contar con ciertos lineamientos en la materia, sobre todo en la relación existente entre mujer, enfermedades mentales y licencias médicas solicitadas.

Los consejeros sugieren sesionar con más frecuencia que solo una vez al mes y proponen agendar reuniones cada dos semanas, por lo que se fija como fecha tentativa para la próxima sesión el día miércoles 7 de octubre de 12:30 a 14:00 horas.

Se sugiere como invitado para la próxima sesión contacto que está llevando adelante el Plan Piloto en el sector de la construcción, a fin de que pueda realizar una presentación ante el Consejo.

**CONVOCATORIA:** Se acuerda que la próxima sesión será citada por Valeria Díaz a través de correo electrónico.

---

**Augusto Bruna**

Presidente

---

**José Molina Armas**

Consejero

---

**René Aguilar**

Consejero

Transcriptora: Valeria Díaz, Secretaria Ejecutiva.